

## ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Como consecuencia del estado de emergencia sanitaria provocado por el COVID-19 y siguiendo las indicaciones del documento "ORIENTACIONES PARA LA RECOGIDA DE INFORMACION Y REGISTRO DOCUMENTAL DE LAS ADAPTACIONES DE LA DOCENCIA Y PLANES DE CONTINGENCIA DERIVADAS DE LA PANDEMIA DE COVID-19 " de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC) se requiere la adaptación de las guías docentes a la modalidad no presencial, de las asignaturas del segundo cuatrimestre y anuales del curso 2019-2020

### DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: PROYECTOS

Código: 100963

Plan de Estudios: GRADO DE INGENIERÍA AGROALIMENTARIA Y DEL MEDIO RURAL Curso: 3º

Carácter: OBLIGATORIA

Duración: SEGUNDO CUATRIMESTRE

Horas de trabajo presencial: 60;

Horas de trabajo no presencial: 90

Créditos ECTS: 6 ECTS

Plataforma virtual: <http://moodle.uco.es/moodlemap/>

### COORDINADOR DE LA ASIGNATURA

Nombre: Encarnación V. TAGUAS RUIZ

Área: Proyectos

Departamento: Ingeniería Rural

E-mail: [evtaguas@uco.es](mailto:evtaguas@uco.es)

Teléfono: 957 218533

Ubicación del despacho: Edificio Leonardo Da Vinci, segundo módulo, planta baja.

### ADAPTACIÓN DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

Indicar NO PROCEDE en caso de no haber sido necesario ningún tipo de adaptación

### ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE, INCLUYENDO ACTIVIDADES FORMATIVAS Y HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA NO PRESENCIAL

#### Aclaraciones generales sobre la metodología docente:

La asignatura está dividida en dos bloques (Metodología y Gestión) que tienen el mismo peso en la calificación final de la asignatura. La interrupción de las clases presenciales sólo afectó una semana de trabajo al Bloque 1 mientras que el Bloque 2 se va a impartir íntegramente con actividades no presenciales.

## ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

En la última semana de trabajo del Bloque 1, el Prof. Adolfo Peña impartió las clases de teoría y prácticas de grupo pequeño de forma virtual y realizó un cuestionario de autoevaluación para finalizar la evaluación continua de su parte.

En el caso del Bloque 2, para las clases de grupo completo de los miércoles en horario de 8:30 a 10:30, se ha preparado un cuestionario con dos intentos. El primero está pensado para una lectura del tema donde el estudiante se anima a reflexionar y a fijar la atención en los aspectos más importantes, a continuación tiene que ver el vídeo con los contenidos de la sesión magistral del tema. Además, la profesora presenta los contenidos esenciales y explica los aspectos más importantes para que los estudiantes puedan obtener una buena calificación en el segundo intento del cuestionario. En las clases de grupo pequeño, los jueves en las sesiones de 8:30-10:30, 12:30-14:30 y 16-18 h se plantean casos prácticos para los que los estudiantes han de entregar un informe de prácticas. Se ha preparado un vídeo explicativo de cada sesión y la profesora ayuda a realizar las tareas a los estudiantes en las horas de clase a través de videoconferencias.

La calificación final se calculará de acuerdo a las siguientes consideraciones:

- Bloque 1 impartido por el Prof. A. Peña - 50% Nota global de la asignaturas (de la cual 100% Evaluación continua a partir cuestionarios)
- Bloque 2 impartido por la Profa. E.V. Taguas - 50% Nota (de la cual 50% Examen y 50% Pruebas de Test e Informes de Prácticas)

La asignación global de pesos sobre la nota final por metodologías de evaluación adaptadas a la docencia no presencial que será aplicada será la siguiente:

- Autoevaluación. Cuestionarios - Peso global 63% (Bloque 1 (50%)+Bloque 2 (13%))
- Informes de prácticas - Peso global 12% (Bloque 2)
- Examen de respuesta larga- Pesos 25% (Bloque 2)

Actividades modalidad no presencial	
<b>Grupo Grande</b>	Clases on-line de la sesión magistral (vídeos y clase virtual) y cuestionarios de autoevaluación
<b>Grupo Mediano</b>	NO PROCEDE
<b>Grupo Pequeño</b>	Clases on-line de la clase de prácticas (vídeos y clase virtual) con entrega de informes de prácticas
<b>Tutorías</b>	A partir del foro Moodle, Zoom y correo electrónico.

## ADAPTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La adaptación de los métodos de evaluación que figuren en la adenda deberá coincidir con lo publicado en la página web del título y en la plataforma Moodle de la asignatura.

## ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Método de Evaluación	Herramienta de Moodle	Porcentaje
Autoevaluación. Cuestionarios	Cuestionarios	63
Resolución de problemas prácticos	Tareas	12
Examen de respuesta larga	Pruebas simultáneas por videoconferencia	25
<b>Total (100%)</b>		<b>100 %</b>

### Aclaraciones generales sobre los métodos de evaluación:

- El examen de respuesta larga será un problema sobre los contenidos prácticos de los temas 6 al 8 cuyo peso es del 25% de la nota final.
- Ninguna de las calificaciones alcanzadas en los diferentes instrumentos de evaluación propuestos tendrán carácter eliminatorio. No hay, por tanto, notas mínimas y se promediarán todos los ítems.
- Los métodos de evaluación online serán de aplicación para la primera y segunda convocatoria ordinaria de las asignaturas de segundo cuatrimestre y anuales del curso académico 2019-2020.
- Los exámenes se realizarán en las fechas y horario previstos para la asignatura en el calendario académico aprobado por el Centro, dentro de los periodos oficiales recogidos en el Calendario Académico Oficial de Grado y Máster para el curso académico 2019-2020.
- Corresponderá la calificación de "No presentado" al estudiante que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 % (Art. 80.4 del Reglamento de Régimen Académico de los Estudios de Grado). Para el estudiante que haya participado en actividades de evaluación distintas al examen final cuya ponderación acumulada sobre la calificación final supere el 50 % y no haya concurrido al examen final de la asignatura, el profesor hará constar "No presentado" en la publicación provisional de las calificaciones.

Si durante el proceso de revisión, el estudiante no manifestara su desacuerdo con esa calificación, se consolidará en la calificación definitiva de la asignatura. En caso contrario, deberá comunicarlo al profesor y la calificación final sería la suma ponderada de las puntuaciones alcanzadas en todos los métodos de evaluación a los que haya concurrido según los criterios establecidos en esta adenda."

## RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS

Las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (<https://www.gestion.uco.es/continuidad/>).

## INFORMACIÓN ADICIONAL

## **ADENDA A LA GUÍA DOCENTE**

Indicar NO PROCEDE en caso de no haber sido necesario ningún tipo de adaptación

## **ADAPTACIÓN BIBLIOGRAFÍA. NUEVOS RECURSOS EN LÍNEA RECOMENDADOS**

Indicar NO PROCEDE en caso de no haber sido necesario ningún tipo de adaptación

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta adenda a la Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran

## ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

### INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

1. La adenda a la guía docente se cumplimentará por el profesor/a que aparezca como coordinador/a de la misma en la guía docente aprobada para el curso académico 2019-2020.
2. Sólo se reflejarán las modificaciones respecto a la guía docente aprobada que sean consecuencia de la adaptación a la situación de no presencialidad. En caso de que estas modificaciones afecten a lo previsto en las guías docentes para alumnos repetidores, se deberán hacer constar expresamente.
3. Para asignaturas anuales, se especificará la parte de contenidos y evaluación que se haya visto afectada por la adaptación a la no presencialidad.
4. En la adaptación de la evaluación, se debe reproducir la información ya publicada en la página web del título y en la plataforma Moodle de la asignatura.
5. No es necesario adaptar el cronograma puesto que se ha mantenido el calendario académico. En el caso de sesiones prácticas de asignaturas que hayan visto alterado el calendario por imposibilidad de recursos que permitan su realización en modo no presencial, esta adaptación se indicará en el apartado “Información adicional”.
6. El apartado “Recursos e Infraestructura” se debe cumplimentar sólo en caso de que esta información no se haya incluido en el apartado de adaptación de la metodología docente o que sean diferentes a las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (<https://www.gestion.uco.es/continuidad/>).
7. Una vez cumplimentada la adenda por el profesor/a coordinador/a de la asignatura, deberá remitirla al Centro/Dirección del Máster dentro del plazo habilitado para ello.